

20-21

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 6301401-

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
CÓDIGO 6301401-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)
Código	6301401-
Curso académico	2020/2021
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I, TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA, DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES, MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	ADAPTACIÓN AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Cuando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, presenta en las enseñanzas oficiales de Grado (capítulo III, art.12.3), el Trabajo Fin de Grado (TFG), lo hace en los siguientes términos: estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado, añadiendo luego que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Para desarrollarlo, la UNED, aprueba en el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2012, los criterios y procedimientos que orientan la organización de los Trabajos Fin de Grado, lo que facilita la normativa que orientará su propuesta en las Facultades o Escuelas para responder a las particularidades de cada titulación de acuerdo con su memoria de verificación del título de Grado.

En el marco de esta regulación, la Facultad de Educación aprobó en Junta de Facultad, el 11 de abril de 2012 la Normativa que contiene las directrices generales relativas a su definición, realización, defensa, evaluación y gestión administrativa.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado. Pero esta será una tarea que no realizarán de modo aislado. En primer lugar, será un trabajo que responde a una de las líneas de desarrollo establecidas por los Departamentos de la Facultad; pero además, los estudiantes contarán con la orientación tutorial del profesorado, quien le brindará la ayuda necesaria para culminar este trabajo con éxito.

La asignatura de TFG tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Se sitúa, por ello, en el segundo semestre de cuarto curso, cuando están ya finalizando los contenidos teóricos y prácticos. Se le asignan 6 créditos ECTS.

Como culminación de estos estudios, el TFG supone una oportunidad para reflexionar sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos, y sobre la experiencia obtenida en las

prácticas en contextos profesionales, aplicando la formación adquirida a un proyecto en el que deberá quedar constancia del nivel adquirido por el estudiante en competencias genéricas y específicas del Grado.

Además, atendiendo a las funciones profesionales que una persona Graduada en Educación Social puede ejercer en el ámbito profesional, esta asignatura se relaciona directamente con todas las asignaturas cursadas en el Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios. Constituye un requisito imprescindible para matricularse en el TFG que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula). Las condiciones extraordinarias de matrícula se publican en la Web de la Facultad.

A partir de 168 ECTS superados se podrá inscribir en la modalidad de "tutela" en el TFG, siguiendo la normativa del Acuerdo Consejo Gobierno 30 de abril 2019, disponible en la web de la Facultad. Los plazos de matrícula para el curso 2020-21 se publicarán en el calendario administrativo de la universidad y en la página web de la Facultad.

Además, el estudiante debe saber que su matrícula en la asignatura le dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria de junio y la de septiembre).

El estudiante podrá acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la entrega y defensa del TFG siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la realización del TFG los estudiantes cuentan únicamente con la tutela de los profesores/as de la Sede Central, que son los denominados "tutores académicos".

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarle en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establece la Guía de Estudio de la Asignatura.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado en Educación Social. La forma de contacto con cada profesor/a se puede consultar en la sección "Equipo docente" de esta guía.

El TFG está coordinado por la Coordinadora del Grado en Educación Social, y cada una de las líneas tiene un coordinador/a designado por el Departamento correspondiente:

D^a Inés Gil Jaurena, Coordinadora del Grado en Educación Social y Coordinadora del TFG en Educación Social. Contacto: inesgj@edu.uned.es (Tfno. 91398 6365)

Línea nº 1: Coordinadora: D^a Lourdes Pérez Sánchez, Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Contacto: lperezsanchez@edu.uned.es (Tfno. 91398 7646)

Línea nº 2: Coordinadora: D^a M^a José García Ruiz, Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. Contacto: mjgarcia@edu.uned.es (Tfno. 91398 6998)

Línea nº 3: Coordinador: D. Marcos Román González, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Contacto: mroman@edu.uned.es (Tfno. 91398 9037)

Línea nº 4: Coordinadora: D^a M^a Teresa Martín Aragoneses, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica). Contacto: mt.m.aragoneses@edu.uned.es (Tfno. 91398 7384)

Línea nº 5: Coordinadora: D^a M^a Carmen Ortega Navas, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Contacto: cortega@edu.uned.es (Tfno. 91398 8873)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Genéricas de la UNED

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores

Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones. Aprendizaje a partir de la práctica. Elaboración de teoría a partir de la práctica. Valoración fundamentada.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación

Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y

expresión en otras lenguas. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

Uso de las TIC. Búsqueda de información relevante. Gestión y organización de la información. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Evaluación de la información. Selección y transformación de la información.

7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

Compromiso ético. Ética profesional. Compromiso social. Aplicación y desarrollo del marco jurídico propio del área profesional.

Competencias específicas

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional
9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
16. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa
17. Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos
18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas
20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el TFG, el estudiante debe mostrar el nivel de conocimientos exigido para el Grado en Educación Social, por lo que se espera que sea capaz de:

- Comprender conocimientos de su área de estudio y su aplicación en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc.

Ahora bien, las tareas propuestas en cada TFG deberán reflejar el proceso a seguir por el estudiante, en cuyo producto final se tendrán en cuenta las competencias específicas del Grado en Educación Social:

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-

culturales, políticos, comparados, normativos, etc, pertinentes.

- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación
- La selección, desarrollo y/ o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Todas estas competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no necesariamente deben ser evaluadas en cada uno de los TFG propuestos en las distintas Líneas de Trabajo: para cada una de estas líneas se establecerán criterios de evaluación específicos. Igualmente, se establecerán criterios de evaluación específicos para el Ejercicio de Defensa.

CONTENIDOS

LINEAS DE DESARROLLO DEL TFG

Línea de TFG nº 1: Diseño, desarrollo, organización y evaluación de modelos y prácticas innovadoras de formación para profesionales, instituciones educativas y Comunidades multiculturales.

Línea de TFG nº 2: Historia política y comparada, en el ámbito de la Educación Social.

Línea de TFG nº 3: Análisis, valoración y propuestas de mejora de la praxis en la Educación Social.

Línea de TFG nº 4: Diagnóstico y Orientación Socioeducativa.

Línea de TFG nº 5: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

METODOLOGÍA

Aunque el TFG es una asignatura semestral, por su complejidad organizativa, el calendario de desarrollo de la misma debe prolongarse a lo largo de todo el curso académico.

Durante el primer semestre del curso académico se resolverá el proceso de distribución de estudiantes en las diferentes Líneas de TFG y la asignación de los Tutores Académicos a los estudiantes matriculados, de modo que al finalizar el primer semestre cada estudiante conocerá la línea en la que va a realizar el TFG y quién será el docente que le va a tutorizar.

El segundo semestre del curso se dedicará al desarrollo del TFG propiamente dicho, bajo la

tutela académica del docente asignado, y a la defensa del mismo.

Una vez comience el segundo semestre en febrero, el estudiante se pondrá en contacto con el tutor académico asignado, al objeto de planificar el desarrollo de su TFG. Éste se llevará a efecto en tres fases sucesivas:

Fase I: Cada estudiantes presentará, en el plazo y espacio habilitado en el curso virtual, una propuesta de plan de trabajo (conforme a las directrices que establece su Línea de Trabajo), especificando: apartados (elementos de contenido, o índice del trabajo), cronograma, actividades y producto a desarrollar en cada apartado del índice.

Una vez revisado por el tutor/a, éste podrá dar el visto bueno a dicha planificación o, en caso contrario, le pedirá al estudiante aplicar las correcciones y modificaciones que estime oportunas, por lo que habrá de presentar una nueva propuesta de trabajo para ser valorada por el tutor académico.

Fase II: Cuando se ha obtenido el visto bueno del tutor académico, el estudiante procederá a desarrollar el TFG, de acuerdo con el plan que ha establecido. Durante esta fase del proceso, podrá entrar en contacto y comunicación directa con su tutor académico, para recabar las orientaciones oportunas. Esta comunicación podrá realizarse por los medios que indique el tutor: telefónicamente, mediante la plataforma aLF, donde se contará con un espacio tutorial específico, por videoconferencia.

Fase III: Cuando el estudiante haya finalizado su memoria del TFG, la entregará en el plazo y espacio habilitado en el curso virtual para su valoración por el tutor académico.

El tutor/a académico procederá a calificar la memoria del TFG (con una puntuación de 0 a 10 puntos, que ponderará un 80% en la calificación final del TFG), y, en su caso, aprobarlo (se le valora el grado de adquisición de competencias específicas de la titulación que refleja la línea correspondiente en esta Guía) para que el estudiante se pueda presentar al Ejercicio de Defensa del TFG.

El calendario de referencia para esta actividad se publicará, debidamente actualizado, en la página web de la Facultad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

DEFENSA PERSONAL DEL TFG

El Ejercicio de Defensa se realizará de forma escrita durante el período que la Universidad establece para las Pruebas Presenciales, en sus convocatorias de junio o septiembre (o en su caso, en la convocatoria extraordinaria de diciembre). Presentarse en una u otra convocatoria dependerá del momento en que el estudiante entregue a su tutor académico el trabajo realizado, y haya sido valorado positivamente por éste. En el periodo ordinario de convocatoria (junio), se podrá optar por una de las dos semanas para la realización del ejercicio escrito.

Criterios de evaluación

La **Defensa** de los TFG será escrita y consistirá en la realización de un ejercicio en el que el estudiante tendrá la oportunidad de poner en valor los aspectos fundamentales del trabajo realizado. Los criterios para la evaluación del ejercicio de Defensa tendrán en consideración las Competencias Genéricas que la UNED establece para sus estudiantes, y que figuran publicadas en la Web de la titulación, con un apartado específico en la Guía del Grado, donde se explicita cuáles son estas competencias. El ejercicio será evaluado por el Equipo Docente correspondiente a la Línea de TFG específica, otorgándole una puntuación de 0 a 10, la cual ponderará un 20% en la calificación final del TFG.

La Comisión del TFG será la encargada de elaborar las actas de calificación. Para aprobar el TFG, será requisito imprescindible que el estudiante obtenga el aprobado tanto en la calificación otorgada por el tutor académico a su memoria del TFG, como en el Ejercicio de Defensa.

La calificación final obtenida, no será incorporada al expediente académico del estudiante, hasta que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que éste ha superado el resto de créditos del Plan de Estudios.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala:

- 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En este último caso, la Comisión de TFG, a la vista de los informes recibidos, y de acuerdo a la normativa vigente, podrá adjudicar la mención de Matrícula de Honor. Si la calificación final es de suspenso, el tutor académico hará llegar al estudiante, un informe explicativo con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

La denominación correcta no es EXAMEN, como figura en esta GUÍA, sino que es **DEFENSA PERSONAL DE TFG**. En realidad el ejercicio corresponde a esta modalidad pues en su realización, el/la estudiante "defiende" su TFG.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No existe PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

El trabajo realizado por el/la estudiante (Memoria del TFG), bajo la tutela de un profesor/a de la Facultad de Educación, es la parte que más pesa en la nota final. Para poder realizar la DEFENSA, el/la estudiante ha tenido que obtener la calificación de APROBADO por parte de su tutor/a.

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 80%

Fecha aproximada de entrega Según convocatoria, de acuerdo al cronograma publicado al efecto.

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

CALIFICACIÓN MEMORIA TFG (80%) + DEFENSA (20%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En el curso virtual podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el curso virtual podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra toda la documentación referida al desarrollo del TFG, así como el cronograma de desarrollo del mismo.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25697268&_dad=portal&_schema=PORTAL

En el curso virtual de TFG los estudiantes encontrarán documentación elaborada por la Biblioteca de la UNED para la formación en competencias de gestión de la información: uso de fuentes de información, búsquedas bibliográficas, citas y referencias, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.